

**Zitiervorschlag:** Anónimo [Ventura Ferrer] (Hrsg.): "Núm.18", in: *El Regañón general*, Vol.1\18 (1803), S. 137-144, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Hrsg.): Die "Spectators" im internationalen Kontext. Digitale Edition, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.1447

Ebene 1 »

## NÚM.º 18.

Sábado 30 de Julio de 1803.

Ebene 2 »

### CONCLUYE LA EDUCACION PARTICULAR.

**Ebene 3 »** Al paso que la inteligencia del jóven va creciendo, las nociones que adquiere en la segunda edad deben conducirle á las ideas de un órden mas elevado y mas compuesto. Los conocimientos preliminares que se le han dado pueden considerarse como el peristilo del templo de las ciencias y de las artes, cuya entrada se le permitirá bien pronto, porque la enseñanza debe ser tal, que cada parte pueda unirse al todo, y concurrir al mismo fin. En una palabra, la instruccion que se le da al niño quando sale de la cuna está enlazada con la que le debe seguir, y se puede asegurar que desde entónces ha comenzado á instruirse en lo que debe saber con el tiempo, y este es el camino que sigue la naturaleza.

Por este sistema se ve claramente que el educando no tiene nada que olvidar, y que no hay instruccion particular ni independiente para cada edad; porque habiendo el maestro coordinado desde el principio todas sus lecciones, el discípulo mismo parece que indica las que le convienen mas á su edad y á su inteligencia; pero no se debe exígir de un espíritu débil una tarea superior á sus fuerzas. Muchas veces los males físicos, la debilidad del temperamento de los padres, que se hace transmisible, ú otros accidentes, influyen sobre las facultades morales de los niños. Pareceria una cosa fuera de propósito entrar en la explicacion de estos inconvenientes; pero no puedo ménos de observar que se presentan nuevas materias para los libros elementales, y la historia moral de los hombres ofrece muchas relaciones generales, que debian ser leidas por todos los jóvenes, pero se le habian de quitar todas las disertaciones políticas, que no son por lo regular mas que el delirio de los historiadores.

**[138]** Las continuas disputas que ha habido sobre la instruccion pública, y sobro el método de su enseñanza, no dexan de tener parte en mis reflexiones, supuesto que es la juventud la mas interesada en ellas. Mi opinion en este punto quizás parecerá extraordinaria, y aun extravagante á algunas personas que no pueden desprenderse de las preocupaciones hereditarias; sin embargo me atrevo á decir que si la educacion doméstica fuese bien dirigida conforme á la razon, las escuelas y colegios quizás serian inútiles, porque la ventaja de la emulacion que hay en ellos no compensa los daños que resultan de la union íntima de los jóvenes. Débese advertir que aquí trato solamente de las escuelas que tienen por objeto la enseñanza general, y no de aquellas instituciones destinadas al progreso de las ciencias, y á la demostracion especial de algunas artes, porque estas me parecen utilísimas.

Sin embargo, en tanto que no se perfeccione la educacion privada, las escuelas públicas serán muy necesarias no solo para completar la educacion doméstica, sino tambien para formar maestros, y no dexar que se pierda el gusto á las lenguas muertas, que son indispensables para conocer las bellezas de una multitud de escritores clásicos.

Para concluir este pequeño tratado solo me falta tratar así de paso de algunas instituciones morales, que pueden ser provechosas para la juventud. Quando se sale de la adolescencia no se procura mas que perfeccionar la educacion que el discípulo ha recibido: sin embargo, en esta época es quando una multitud de pasiones le asaltan, sin que pueda dirigir las bien la sola educacion doméstica. Él sin duda estará fortalecido con los principios que le han enseñado; pero los preceptos solos no bastan á instruirle en sus nuevas obligaciones, ni á librarle de los lazos que tendrá que desatar á cada paso: es preciso que las lecciones y los exemplos obren sobre su espíritu y su corazon. Hasta aquí se le ha procurado probar que su interes, lo mismo que el de todos, es ser justo; hoy

es preciso que esté convencido de esta verdad. Ya no cree á sus maestros sobre su palabra, como ántes; ya no se contenta con máximas solas: ¿qué se ha de hacer pues para que sus nuevos conocimientos no destruyan el fruto de la educacion? Es preciso ponerle á la vista instituciones morales que tengan armonía con los principios de esta misma educacion.

Las instituciones morales son verdaderamente el complemento de la enseñanza de la juventud: ellas ejercen un poderoso imperio sobre aquellos mismos cuya educacion ha sido ma-[139]la ó abandonada, y dirigen de algun modo esta parte de la opinion pública que se llama carácter nacional. Así pues yo me limito á decir que si la educacion no fuese tan despreciada, las buenas instituciones así morales como políticas se aumentarían por sí mismas, porque la opinion pública (que no es mas que la reunion de las opiniones particulares) dictaría sin oposicion su voluntad, pues ejerciendo la educacion su influencia sobre todos los miembros de la sociedad, el Gobierno no haría mas que ceder á su propio impulso, creando semejantes instituciones, que son los fiadores mas seguros de la estabilidad de los estados, y de la prosperidad de las naciones.

Todas las instituciones políticas tienen íntimas relaciones con las morales: deben prestarse de necesidad un mutuo apoyo, y estar unidas de tal manera que no se distinga el contacto. Un pueblo, cuya educacion es buena, y cuyas instituciones estan en armonía con esta educacion, tiene indispensablemente buenas leyes. Yo no pretendo entrar en el exámen de estas verdades por no introducirme en una materia política que no compete á la jurisdiccion de nuestro Tribunal; pero no puedo dexar de referir una observacion de un gran político, que se puede aplicar á todos los tiempos y á todos los lugares, y que coadyuva mi opinion sobre la necesidad de las instituciones morales. *Quando subsisten las leyes sobre las costumbres* (dice Mably), *todas las demas estan en seguridad*. Salud.

*El Presidente.* « Ebene 3 »

## SECRETARÍA. CARTA QUE NOS HAN REMITIDO.

Ebene 3 »

### *La Enfermería.*

**Brief/Leserbrief** » Señor Regañon: **Metatextualität** » Hace dos meses que ciertos amigos cansados de las impertinencias tan frecuentes en el trato, destináron una habitacion para que sirva de enfermería en que los delinquentes purguen sus faltas, permaneciendo separados de la sociedad hasta su total curacion; y como este medio me ha parecido muy juicioso y útil al público, remito á vmd. la historia de una semana, que he presenciado yo mismo, para que la publique en bien de la humanidad. « **Metatextualität**

[140] Ebene 4 » **Allgemeine Erzählung** » Á mi llegada el Domingo hallé á mis amigos algo alterados, porque habiendo elegido á vmd. por su Inspector general, hubo uno que se empeñó en satirizarlo, pero sin dar razon alguna, en vista de lo qual fué remitido incontinenti á la enfermería. Lunes: todos estuvimos de bellissimo humor, pero ácia la mitad de la comida sucedió por desgracia, que uno de la compañía se enfureció repentinamente, y cargó de torpes y groseras injurias á su criado, porque habia echado por descuido un poco mas de agua á su vaso de vino: el Presidente, despues de haberle reprehendido su infundada cólera, y la indecencia y falta de decoro respecto á los concurrentes, mandó que lo quitasen de la mesa, y que lo condujesen á la enfermería, lo que se executó. Mártes: llegó á comer con nosotros un caballero de edad, pero de tan raro humor, que aun en los males queria ser preferido á los demas; pues si uno decia que se le habia muerto un hijo, interrumpia al instante: joh! para mal terrible el de mi hijo fulano, que sin duda ha padecido mucho mas que el de vmd., aunque por milagro no ha muerto. Dixo otro, que acababa de leer un chiste gracioso, y salió al punto el tal señor, para chiste el que dixo ayer mi nieta. Preguntáron por un amigo reumático, y volvió á interrumpir diciendo, para réuma cruel la que yo padezco, pues si no fuera por lo que me cuido, era imposible... Lo que es imposible, replicó el Presidente, es el sufrir que vmd. no quiera atender mas que á sus cosas, creyendo que todos han de tomar en ellas el mismo interes, en lo que descubre un desmedido orgullo, por lo qual tendrá vmd. á bien el trasladarse á la

enfermería hasta que se le olviden del todo la enfermedad del hijo, las gracias de la nieta, y la cruel réuma, males todos sumamente contagiosos; y fué con efecto llevado sin ser oído ni visto al encierro. Miércoles: apenas nos habíamos sentado a comer quando uno de los amigos se empezó á quejar de un fuerte dolor de cabeza: será de estudiar, dixo irónicamente el que estaba á su lado, y de una para otra se fuéron enardeciendo hasta tanto que el Presidente se vió en la precision de dirigir á ámbos á la enfermería. Luego salimos á paseo, y quando estamos mas gustosos alabando las maravillas de la naturaleza, he aquí que interrumpe nuestra deliciosa conversacion uno, pronosticando que en breve tendríamos agua porque le dolía un hombro, señal indefectible: á la verdad que no era muy oportuna la noticia, pero lo fué y mucho la sentencia del Presidente, que lo condenó á encierro para que sirviese de barómetro en la enfermería. Jueves: uno de los concurrentes, que al [141] parecer era traductor de comedias y novelas francesas, se turbó extraordinariamente, y mudó dos ó tres veces de color al leer un periódico que habia sobre la mesa, y con la mayor modestia (¡cosa increíble!) pidió permiso para retirarse voluntariamente á la enfermería, el que le fué concedido con la circunstancia precisa de que no se le diera ni tintero, ni papel, ni lapiz, ni cosa con que pudiese escribir hasta nueva orden. Otro, que estaba á lo último de la mesa, manifestaba disgusto en su rostro, y desaprobaba toda la comida, diciendo que un plato estaba frio, otro caliente, otro salado, y sobre todo no queriendo reir por ningun motivo, aun quando todos celebrásemos alguna gracia, por echarla de reflexivo, de modo que el Presidente le dixo, que supuesto estaba tan incomodado, podia retirarse á la enfermería. Al concluir la comida uno de los compañeros muy festivo, dixo no sé que gracia ó chiste muy oportunamente, y al momento gritó otro, *á la enfermería*, porque yo tengo tanta antipatia á las agudezas, como las damas á los ratones: esto causó una larga disputa, pero al fin se decidió que el impertinente crítico fuese conducido al lugar que destinaba á su compañero. Viénes: en todo este dia no hubo quien violase nuestras leyes, sino uno que tenia tan fuerte la voz, como débil el entendimiento: por desgracia se puso á disputar con otro de muy buen talento y de gran modestia: el gritador atronaba la sala, y no dexaba oír á su antagonista, fundando su razon en gritos, y no en pruebas: se levantó colérico, empezó á pasearse sin saber donde estaba, y por fin para causar sin duda mas impresion en los oyentes, y dar conclusion á la materia, dió una gran puñada sobre la mesa, que nos dexó aturridos. Al ver esto mandó el Presidente que lo encerrasen al momento, y que no se le diese otro alimento que agua de cebada, hasta que adquiriese la flema necesaria para la conversacion. Sábado: este dia no ocurrió nada particular sino la reclusion de un compañero, que en una narracion de quatro minutos, y bien intempestiva, citó lo ménos veinte veces á un tio Conde, á un primo Marques, á un amigo General, y una letanía de distinciones de su casa, sin olvidarse de todas las divisas de su escudo de armas, y de contar por ascendiente suyo por línea recta de varon en varon á Nuño Rasura, y al... pero sin dexarlo proseguir, lo remitió el Presidente á la enfermería, porque parecia propenso á echar sangre por la boca. Por la tarde se recibieron varios memoriales de los reclusos, pidiendo libertad con fianzas, las cuales pasaron á prueba. Otros compañeros avisaron que no se hallaban de humor para presen-[142]tarse á las gentes, y que así se retiraban ántes que los condenasen á encierro.

« Allgemeine Erzählung » « Ebene 4 » Queda en comunicar á vmd. lo que ocurra su corresponsal

Diógenes. « Brief/Leserbrief » « Ebene 3 »

Ebene 3 »

*Breve idea de las aguas Thermales del Valle de Carranza en la Encartacion del Señorío de Vizcaya, por D. A. M. de L.*

En la Gazeta Española que salia en Bayona de Francia anuncié en sus números 44 y 45 una relacion de las virtudes de las aguas de Cestona, y el establecimiento mas conducente que exígen para el beneficio de la salud pública. Fruto es aquel de mis meditaciones y observaciones hechas sobre los mejores establecimientos de baños que hay tal vez en Europa; pues que habiéndolos visto por necesidad, y con infausta suerte, creí hacer un bien á la humanidad, ofreciendo á sus bienhechores un objeto digno de su beneficencia, que reúne quanto bueno he hallado en aquellos, y muchísimo mas que debiera haber. Tengo la satisfaccion de que impresionado de mis ideas un caballero ilustre de las cercanías de Cestona, trata de ponerlas en execucion en la magnífica obra que va á dar principio en la otoñada próxima; por tanto, me aliento en dar al público este escrito, con la esperanza de que á algun otro filantropo, de los muchos acaudalados naturales del Valle de Carranza, le ocurra, con ventaja de sus

propios intereses, hacer otro beneficio semejante de duradera memoria á su patria y á la nación; mas ántes de entrar en materia, permítaseme una aplicación de la Historia al caso presente.

**Ebene 4 »** Ella nos dice que en los primitivos tiempos de la Iglesia la medicina fué digna ocupacion de sus ministros, como que en aquella aurora feliz todos los objetos y empleos útiles á la humanidad estaban en el orden de su caridad ferviente: sentado este principio, ¿no fuera digno del mayor elogio, y propio del espíritu evangélico, el que los ricos Monasterios de España formasen á subscripcion un pequeño Monasterio<sup>1</sup> en el parage de [143] las aguas Thermales de Carranza, y que unido á un buen establecimiento de baños constituyesen ámbos un santuario de salud y gracia, ofreciendo así á los concurrentes el doble estímulo de la religion y del alivio de sus males? ¡Quántos infelices que habituados con sus enfermedades por no querer salir de sus tristes moradas las abandonarían compelidos de un sentimiento religioso, y recobrarían su malograda felicidad! ¡quántas limosnas abundantes ocasionarían estas útiles é importantes peregrinaciones en beneficio del establecimiento y sus fundadores! ¡qué freno no sería la santidad de este lugar para la licencia que reyna ordinariamente en semejantes concursos! ¡y quántas y quán útiles y necesarias observaciones para la acertada aplicacion de estos remedios (aplicacion que aun está envuelta en tinieblas) á las varias y distintas enfermedades no resultarían de sus Religiosos habitantes! Son inapreciables pues los bienes espirituales y corporales de la execucion de este proyecto; y ojalá que mereciendo la justa atencion de la pródiga caridad de nuestros Monasterios, traten de acumular motivos poderosos por tan fáciles caminos para el agradecimiento de la posteridad: fáciles digo, porque el dispendio sería corto en atencion á que á un tiro de bala de la Fuente Thermal se halla un espacioso palacio destinado hoy á posada, capaz de contener cien habitantes. Este precioso manantial reside en el Lugarcito de Molinar, á legua y media de Balmaseda, y ocho y media de Bilbao. El Valle de Carranza construyó allí un edificio débil para baños, que por no haber pensado con aquella magnanimidad y cautela que constituyen la verdadera economía en la execucion de las obras públicas, fué arrebatado hace tres años por la fuerza y poderoso caudal de la Fuente; por manera, que al presente solo se encuentran ruinas y escombros, que acompañados del quejoso mormullo de las aguas, recuerdan el lamentable éxito de los mezquinos pensamientos. El analisis que se ha hecho de ellas en Madrid por un buen profesor de Química, presenta los resultados siguientes.

Su gravedad específica es casi igual á la del agua destilada: cada diez y seis onzas del líquido contiene en disolucion veinte y dos granos de muriate calcáreo, y nueve granos de sulfate de cal. Todas las demas observaciones que hizo para averiguar otras substancias, que son naturales en las aguas de esta especie [144] cie, no presentáron otros principios que los dos que llevo dichos; así es que pueden ser muy interesantes para la salud pública siempre que se administren con orden y arreglo segun exija la necesidad. En efecto, por las observaciones hechas en estas aguas, y en otras de iguales principios (aunque no tan puras), deben ministrarse en esta forma.

En los niños raquíuticos ocho onzas de agua por la mañana, y otras tantas por la tarde, bañándoles al mismo tiempo por ocho ó doce dias. En estos enfermos es un medicamento seguro, y el facultativo que lo administre, si lleva buena direccion y método, observará curaciones prodigiosas.

Son buenas estas aguas para todas las enfermedades de tumores escirrosos, sea por vicio raquíutico ó sifilitico, pudiendo aplicarse interiormente en grandes cantidades á los adultos. Igualmente son utilísimas para toda clase de obstrucciones y varias lepras: en fin, generalmente deben usarse en todas las enfermedades crónicas, en cuya segura aplicacion hay por falta de observaciones, no obstante, mucha obscuridad. « Ebene 4 En Vizcaya á 20 de Julio de 1803. « Ebene 3 « Ebene 2

---

<sup>1</sup> En todos aquellos parages solitarios y peligrosos, cuyo tránsito es forzoso para los viajeros, y en aquellos otros que hay unos dones de la providencia para el alivio de las enfermedades humanas, como son Fuentes Thermales, Marciales, &c. &c. debiera haber estos asilos de consuelo y hospitalidad: ¿qué idea mas conforme que esta con [143] el espíritu de retiro y caridad que fuéron el norte de los fundadores de las Ordenes monásticas? Así se convertirían pues las cuebas de ladrones y lugares de disolucion, en sagrados recintos del Señor.

AVISO.

En estos últimos días del mes se admiten suscripciones á este periódico en la Librería de Alonso frente á las gradas de S. Felipe el Real, á seis reales cada mes para esta Corte: ocho para toda la Península; y un peso fuerte para ámbas Américas, francos de porte todos los Números, no admitiéndose para fuera de Madrid suscripcion por ménos de tres meses, y para Indias por ménos de seis. En Cadiz se suscribe en la Librería de Pajares, en Sevilla en la de Caro, en Málaga en la de Iglesias, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de la Viuda é hijos de Santander, en la Havana en la Imprenta de la Capitanía general, y en México en casa de D. Francisco Montes y Guzman, junto á la estampa del Refugio. Sale un Número de á pliego todos los Miércoles y Sábados, que se vende suelto á cinco quartos.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA. « Ebene 1